

VISTO:

La nota elevada por la Dirección de Gobierno del Municipio; y

CONSIDERANDO:

Que solicita la designación de representantes de este Honorable Concejo Deliberante para integrar la Junta Municipal de Defensa Civil.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

DECRETO

ARTICULO 1º) Designase a los Concejales Juan Carlos Chalde (titular) y Fernando Dimatz
===== (Suplente), Bloque de la Unión Cívica Radical; y Carlos Prado (titular) y Remo
Guido Speranza (Suplente), del Bloque del Frente para la Victoria, como representantes de este
Honorable Concejo Deliberante, para integrar la Junta Municipal de Defensa Civil.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda,
===== dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 28 de Enero de 2008.-